

A propósito del día del niño

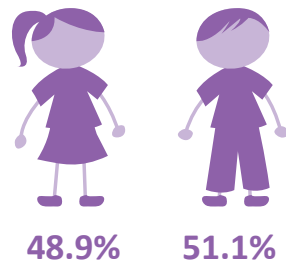
¿Qué sabemos sobre su educación?



En 1954 la ONU recomendó a los países incluir el **Día Universal del Niño** para reafirmar los derechos universales de los niños, consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños del mundo y destinar actividades para su bienestar.

En México, por acuerdo del Presidente Álvaro Obregón y el Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, se determinó instituir el **30 de abril**.

33 524 563
menores de 15 años
.....
28%
de la población total



El derecho a la educación de las niñas y de los niños

Toda persona tiene derecho a la educación. Ésta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Artículo 26. Declaración Universal de los Derechos Humanos

El derecho a una educación de calidad

En México, la Constitución y la Ley General de Educación señalan a la educación de calidad como un derecho para todos los habitantes del país.

Para ejercerlo, el Estado Mexicano debe asegurar, entre otros, el **acceso** universal de los niños, garantizar su **permanencia** en la escuela, que **transiten** oportunamente entre grados y niveles educativos, y adquieran una **formación integral** y **aprendizajes significativos**.

¿En qué medida se garantiza el derecho de todas las niñas y los niños a...?

1 Acceder y asistir a la escuela

En **educación básica** (preescolar —3 a 5 años—, primaria —6 a 11 años— y secundaria —12 a 14 años—) hay **25 939 193 alumnos**.

Sólo **4 de cada 10** niños de 3 años están inscritos en la escuela.

Cerca de **90%** de los niños de 4 años de edad asisten a la escuela.



98.1% de niñas y niños entre **5 y 12 años** están inscritos en algún nivel educativo.

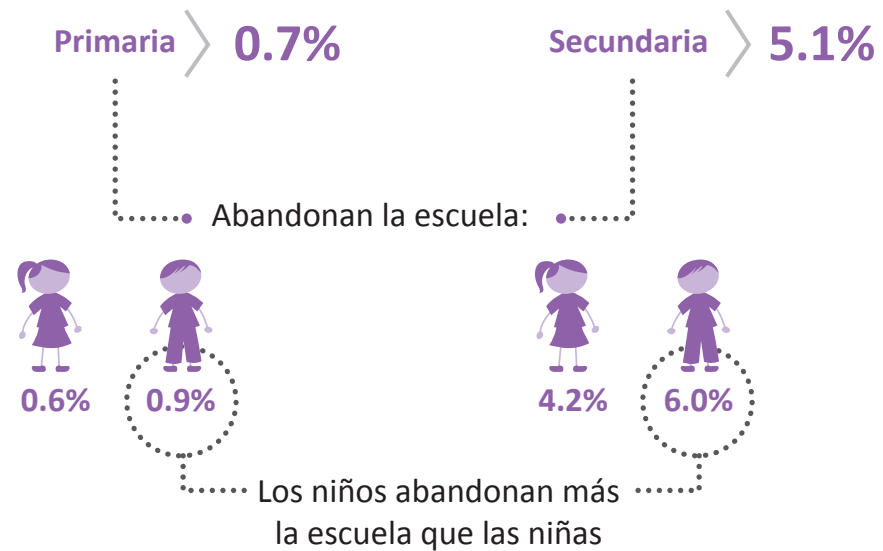


Pero entre los **13 y 17 años**, sólo asiste **54.1%** de los jóvenes.

2 Permanecer en la escuela

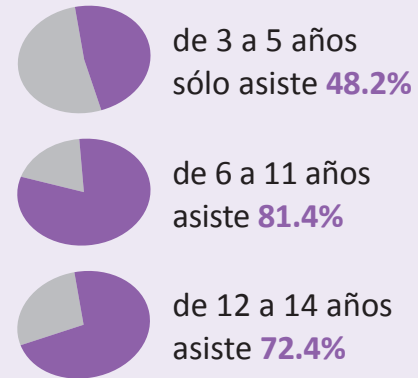
Deserción escolar

La deserción se presenta con mayor frecuencia durante el transcurso del ciclo escolar y no entre ciclos escolares.



El Sistema Educativo Nacional, aún no logra la asistencia escolar universal, sobre todo en nivel preescolar.

- La población con discapacidad es la que presenta menor acceso a la educación, de los niños con edad:



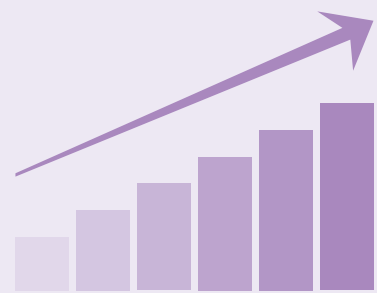
- Hay población infantil que trabaja 20 horas o más a la semana, lo que afecta su asistencia a la escuela y su rendimiento académico.
- De los niños que tienen entre 12 a 14 años de edad y realizan trabajo extradoméstico o doméstico, sólo 67.1% asiste a la escuela, mientras que entre la población total en ese rango de edad asiste 94.9%.

Sólo 60% de la población de este grupo de edad y con trabajo doméstico o extradoméstico logró concluir la educación primaria.



Extraedad grave en:

Primaria 2.9% está en extraedad grave y la proporción aumenta en cada grado de:



0.9% en primer grado hasta 4.1% en sexto grado

La extraedad grave es mayor en las primarias comunitarias.



Secundaria 4% está en extraedad grave de forma constante en todos los grados.

3 Pasar de un nivel educativo a otro

La tasa de aprobación en primaria y en secundaria es cercana al 100%.

99.1% de los niños aprueba la primaria

94.1% la secundaria

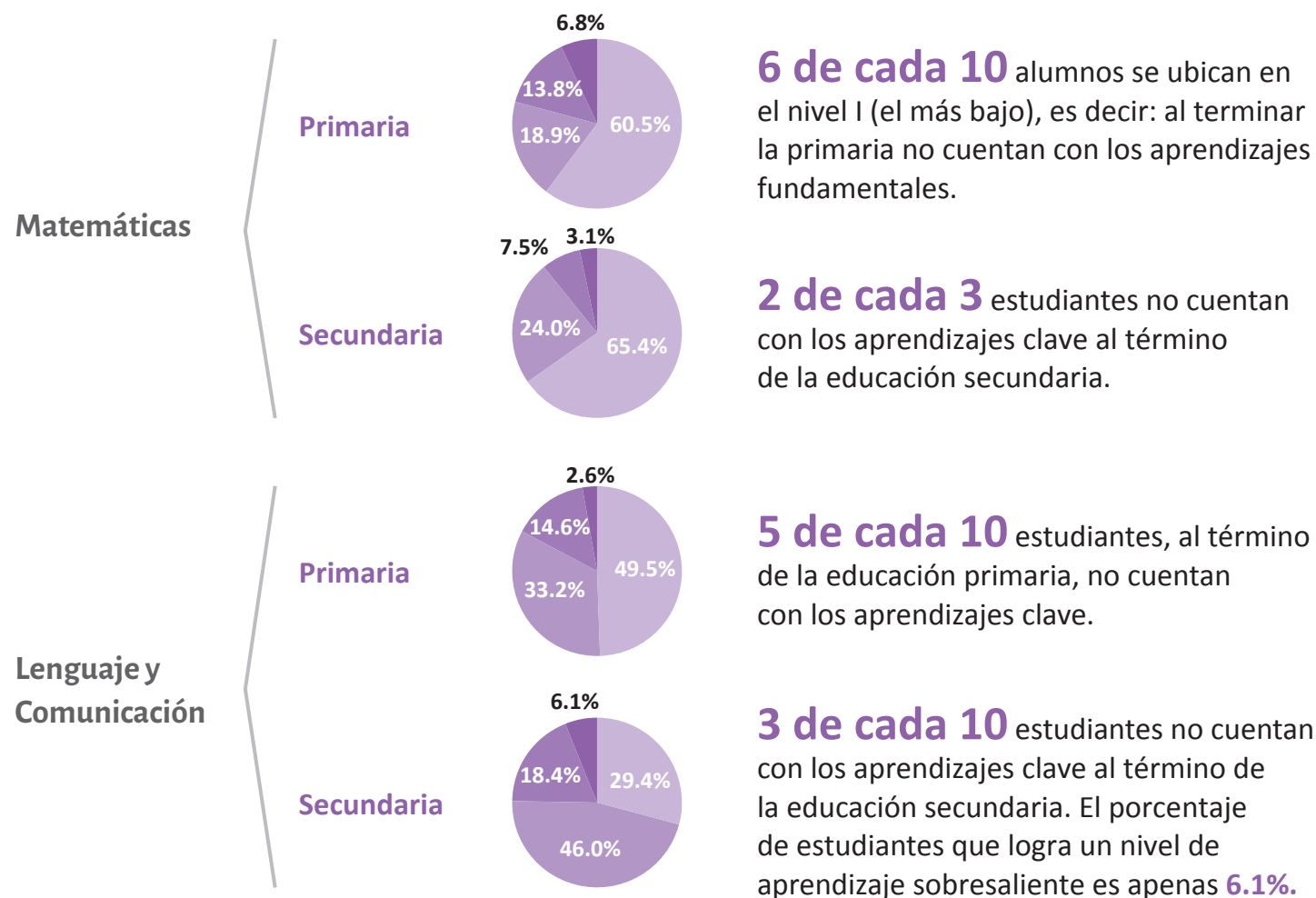
2º de primaria es el nivel en el que menos niños aprueban, aún así sólo es el 1.6%

3º de secundaria es en donde más niños aprueban, 97.2%

4 Adquirir una formación integral y aprendizajes significativos

Nivel IV	Los estudiantes tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave* del currículum.
Nivel III	Los estudiantes tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel II	Los estudiantes tienen un logro indispensable de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel I	Los estudiantes tienen un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo.

Los resultados de la evaluación del logro del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), aplicada a estudiantes de sexto grado de primaria y tercero de secundaria en junio de 2015, indican que:



* Aprendizajes clave son los conocimientos y habilidades que, además de ser importantes para el dominio del campo formativo, son relativamente estables en el tiempo independientemente de los cambios curriculares, y facilitan la adquisición de nuevos aprendizajes.

Poco más de **90%** de los niños de tercer grado de **preescolar** logra al menos el nivel básico de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y en Pensamiento Matemático.

En general, los resultados nacionales en el área de **Lenguaje y Comunicación** son desalentadores, pues un gran porcentaje de estudiantes tanto en educación primaria como en secundaria se ubica en los niveles de logro más bajos.

Los resultados nacionales en el área de **Matemáticas** son todavía más desfavorables que los obtenidos en Lenguaje y Comunicación, pues existe un mayor porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de logro más bajo (NI), así como una proporción menor de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en sus aprendizajes.

El Sistema Educativo Nacional no está siendo capaz de ofrecer a la mayoría de sus estudiantes el conjunto de aprendizajes clave por lo que el derecho a recibir una educación de calidad, entendido como el derecho a aprender, no está siendo garantizado para quienes cursan la educación primaria y secundaria en nuestro país.

Fuentes:

INEE. (2014). *El Derecho a una Educación de Calidad. Informe 2014*. México: autor.
 INEE. (2015). *Resultados nacionales 2015. Matemáticas*. Fascículo 10, PLANEA. México: autor.
 INEE. (2015). *Resultados nacionales 2015. Lenguaje y Comunicación*. Fascículo 9, PLANEA. México: autor.